

La prueba de daño en materia de acceso a la información. Análisis crítico y propuesta metodológica para su aplicación

Benjamín Alejandro CERVANTES PÉREZ



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Licenciado y maestro en derecho por la UNAM. Ha publicado artículos y ofrecido conferencias relacionados con el tema que aquí presenta. Se ha desempeñado como servidor público especializado en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Actualmente, forma parte del equipo de la Unidad General de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es miembro fundador de Innovación Cívica, A. C.

Benjamín Alejandro

CERVANTES PÉREZ

LA PRUEBA DE DAÑO EN MATERIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN. ANÁLISIS CRÍTICO Y PROPUESTA
METODOLÓGICA PARA SU APLICACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 355

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Rosa María González Olivares
Cuidado de la edición y formación en computadora

Carlos Martín Aguilera Ortiz
Elaboración de portada

BENJAMÍN ALEJANDRO CERVANTES PÉREZ

LA PRUEBA DE DAÑO
EN MATERIA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN. ANÁLISIS
CRÍTICO Y PROPUESTA
METODOLÓGICA
PARA SU APLICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
MÉXICO, 2021

Primera edición: 21 de abril de 2021

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN en trámite

CONTENIDO

Prólogo	XI
Issa LUNA PLA	
Introducción	1
CAPÍTULO PRIMERO. ESTÁNDARES DEL DERECHO DE ACCE- SO A LA INFORMACIÓN	9
I. El derecho de acceso a la información en México . . .	10
1. El reconocimiento constitucional del acceso a la in- formación en 1977	11
2. La reglamentación del derecho de acceso a la infor- mación	16
II. Estándares internacionales del derecho de acceso a la información.	22
1. El derecho de acceso a la información en el sistema universal de derechos humanos.	23
2. El derecho de acceso a la información en el sistema interamericano de derechos humanos.	27
III. Las excepciones al derecho de acceso a la información	36
CAPÍTULO SEGUNDO. LA PRUEBA DE DAÑO	43
I. La evolución de la prueba de daño en México	44
1. El viejo estándar de la prueba de daño	46

2. El nuevo estándar de la prueba de daño	56
II. Algunas consideraciones sobre la prueba de daño . . .	61
1. ¿Es la prueba de daño un control de constituciona- lidad?	62
2. La prueba de daño como palanca democratizadora	70
 CAPÍTULO TERCERO. LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE DA- ÑO EN LOS SUJETOS OBLIGADOS	 73
I. La prueba de daño en la UNAM	74
1. Análisis de la Resolución CTUNAM/011/17.	75
2. Análisis de la Resolución CTUNAM/073/17.	78
3. Análisis de la Resolución CTUNAM/21/16	80
II. La prueba de daño en el INE	82
1. Análisis de la Resolución INE-CT-R-0255-2017. . .	84
2. Análisis de la Resolución INE-CT-R-0244-2017. . .	87
3. Análisis de la Resolución INE-CT-R-0067-2017. . .	88
III. La prueba de daño en la SCJN.	91
1. Análisis de la Resolución CT-VT/A-18-2017.	92
2. Análisis de la Resolución CT-CI/A-5-2016	94
3. Análisis de la Resolución CT-CI/A-11-2017	97
IV. Consideraciones finales sobre la aplicación de la prue- ba de daño en los sujetos obligados.	100
1. Ambigüedad normativa en la identificación del res- ponsable de la prueba de daño	100
2. Necesidad de argumentos racionales en la prueba de daño	102
3. Falta de metodología adecuada	103

CAPÍTULO CUARTO. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y LA COLISIÓN DE PRINCIPIOS	105
I. Los principios según Robert Alexy	106
1. Los principios como mandatos a optimizar.	107
2. La derrotabilidad de las reglas y los principios	108
3. El carácter <i>prima facie</i> de los principios y las reglas .	112
4. La subsunción y la ponderación	114
II. El principio de proporcionalidad	116
III. Etapas del principio de proporcionalidad	120
1. El principio de idoneidad	121
2. El principio de necesidad o medio más benigno . . .	126
3. El principio de proporcionalidad en sentido estricto	131
IV. La racionalidad del principio de proporcionalidad . . .	147
1. Crítica a la racionalidad del principio de proporcio- nalidad	149
2. La legitimidad en el principio de proporcionalidad	152
V. Adopción de los estándares del principio de proporcio- nalidad en la aplicación de la prueba de daño	155
 CAPÍTULO QUINTO. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE DAÑO	 157
I. La estructura del principio de proporcionalidad para la prueba de daño	159
II. Principios a ponderar en la prueba de daño	165
III. Propuesta metodológica para la prueba de daño	169
1. Primera etapa de la prueba de daño: examen de ido- neidad	169

2. Segunda etapa de la prueba de daño: examen de necesidad	171
3. Tercera etapa de la prueba de daño: examen de proporcionalidad	172
IV. Caso práctico de aplicación de la prueba de daño: <i>Caso Puebla</i>	179
Prueba de daño del <i>Caso Puebla</i>	181
V. Consideraciones adicionales para la propuesta metodológica.	190
1. Principio de máxima publicidad como carga argumentativa	191
2. Regla-resultados de la prueba de daño	194
Conclusiones	197
Fuentes de información	205

La prueba de daño en materia de acceso a la información. Análisis crítico y propuesta metodológica para su aplicación, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 21 de abril de 2021. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.

Esta obra llena un vacío académico por diversas razones. Primero, porque a pesar de la extensa regulación, no existen suficientes estudios doctrinales del derecho de acceso a la información en México para interpretar dogmáticamente la garantía del derecho y su protección frente a otros derechos e intereses protegidos; segundo, porque toma casos de estudio para analizar el problema desde la práctica, y tercero, porque propone un modelo de análisis para el intrincado y complejo diseño de las pruebas de daño.

